

CURRÍCULUM VITAE

SEBASTIÁN MARTÍN

Sebastián Martín Martín

Mail: sebasmartin@us.es

Tfno.: 0034-954-551305

Dirección postal: Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas, Facultad de Derecho, Universidad de Sevilla, Campus Ramón y Cajal, C/ Enramadilla s/n, 41018, Sevilla.

FORMACIÓN ACADÉMICA

(23-V-2008) Doctor en Derecho con la calificación de *Sobresaliente Cum Laude* por unanimidad y mención de Doctorado Europeo por la Universidad de Huelva el 23 de mayo de 2008. Director de tesis: Carlos Petit Calvo; Título de la tesis: *Derecho político e integración social. Biografía de Eduardo L. Llorens (1886-1943)*

(XI-2002) *European Master Degree* en *Historia y comparación de las instituciones políticas y jurídicas de los países de la Europa Mediterránea* por las Universidades de Messina, Milán, Autónoma de Madrid y Córdoba.

(20-V-2002) Diploma de Estudios Avanzados en Derecho Privado por la Universidad de Huelva.

(15-VII-1999) Licenciado en Derecho por la Universidad de Huelva. Calificación: 8.78.

ACTIVIDAD PROFESIONAL

(Desde 1º de junio de 2021) Profesor Titular de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Sevilla

(marzo 2012 – mayo 2021) Profesor contratado doctor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

(enero 2012 – marzo 2012) Profesor contratado doctor interino en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

(2009-2011) Investigador contratado Juan de la Cierva en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

(septiembre 2008 - febrero 2009) Profesor asociado a tiempo parcial de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Carlos III de Madrid.

(2008) Investigador contratado a tiempo parcial del Proyecto de Excelencia financiado por la Consejería de Innovación de la Junta de Andalucía *Ciencia y Universidad en Andalucía* (ref. SEJ-381; IP: Carlos Petit Calvo), del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008

(2004-2007) Becario FPD (Formación del Personal Docente e Investigador) del Plan Propio de la Universidad de Huelva adscrito al área de Historia del Derecho.

(2000-2003) Becario FPU (Formación del Profesorado Universitario) del Ministerio de Educación adscrito al área de Historia del Derecho en la Universidad de Huelva.

(1998-1999) Becario de colaboración del Ministerio de Educación adscrito al Departamento de Derecho Civil, Historia del Derecho y las Instituciones y Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva.

1. PUBLICACIONES

1.A.1. PUBLICACIONES CIENTÍFICAS EN REVISTAS INDEXADAS

- “Ambigüedades y logros de la mitología representativa liberal”, *revista general de derecho público comparado*, 31 (2022).
- “Crítica de la democracia y responsabilidad de los juristas”, *Quaderni Fiorentini*, 50 (2021), 877-916.
- “El Derecho en los Tiempos del Totalitarismo”, *História do Direito*, v. 2, n. 2 (jan-jun 2021), 201-238.
- “Los enemigos de la República (1931-1933)”, *Anuario de Historia del Derecho español*, XC (2020), 445-514.
- “*Autoconservación contra Nación*. Lecturas de la *Integrationslehre* de Rudolf Smend en la doctrina jurídico-política española de los años treinta”, *Revista de Estudios Políticos*, 182 (oct.-dic., 2018), pp. 99-128.
- “Estado punitivo y derechos constitucionales: pasado y presente”, *Ayer. Revista de Historia contemporánea*, 105 (2017), 259-273.
- “Del Fuero del Trabajo al Estado social y democrático. Los juristas españoles ante la socialización del derecho”, *Quaderni Fiorentini per la Storia del Pensiero Giuridico Moderno*, 46 (2017), 335-384.
- “La utopía krausista: autonomía del sujeto (individual y colectivo) en la polémica jurídica española (1870-1900)”, *Quaderni Fiorentini per la Storia del Pensiero Giuridico Moderno*, 43 (2014), 481-539.
- “Liberalismo e historia en el Derecho político: semblanza de Manuel Colmeiro y Penido (1818-1894)”, *Teoría y Realidad Constitucional*, 31 (2013), 637-668, publicado también en Joaquín Varela Suanzes-Carpegna (ed.), *Siete maestros del Derecho Político Español*, Madrid, CEPC, 2015, 37-70.
- “Los fundamentos sociales, políticos y jurídicos del *soziale Rechtsstaat*. Una relectura de Hermann Heller”, *Res Publica. Revista de Filosofía política*, 25 (2011), 99-123.
- “Funciones del jurista y transformaciones del pensamiento jurídico-político español (1870-1945)”, I: *Historia constitucional*, 11 (2010), 89-125; II: *Historia constitucional*, 12 (2011), 161-201.
- “Legislación autoritaria, estados de sitio y enemigos políticos en la construcción del Estado liberal”, *Quaderni Fiorentini per la Storia del Pensiero Giuridico Moderno*, 39 (2010), 841-912.
- “Criminalidad política y peligrosidad social en la España contemporánea (1870-1970)”, *Quaderni Fiorentini per la Storia del Pensiero Giuridico Moderno*, 38 (2009), 861-951.
- “Sobre silencios históricos, semblanzas jurídicas y estrategias políticas”, *CIAN. Revista de Historia de las Universidades*, 12/2 (2009), 217-242.
- “De la enseñanza a la ciencia del Derecho. Una biografía colectiva de los juristas españoles”, *CIAN. Revista de Historia de las Universidades*, 12/1 (2009), 33-51.

- “Actualidad del Derecho político. Antologías, reediciones e iniciativas de recuperación de una disciplina jurídica histórica”, *CIAN. Revista de Historia de las Universidades*, 11/2(2008), 213-286.
- “Penalística y penalistas españoles a la luz del principio de legalidad”, *Quaderni Fiorentini per la Storia del Pensiero Giuridico Moderno*, 36 (2007), 503-609.

1.A.2. PUBLICACIONES CIENTÍFICAS EN REVISTAS NO INDEXADAS

- “Derechos sociales y procesos constituyentes: 1931, 1978, ¿2016?”, *Gaceta Sindical. Reflexión y debate*, 23 (2014), 38-69.
- “La facultad hispalense de derecho en la España liberal. Catedráticos, textos e ideas”, *Crónica Jurídica Hispalense* 9 (2010), 533-603.

1.A.3.1. LIBROS

- *Entre Weimar y Franco. Eduardo L. Llorens (1886-1943) y el debate jurídico de la Europa de entreguerras*, Granada, Comares, 2017, 656 pp., ISBN: 978-84-9045-619-4.
- *El Derecho político de la Segunda República*, Madrid, Universidad Carlos III - Dykinson, 2011, 180 pp. más edición y notas de las memorias y ejercicios de cátedra de N. Pérez Serrano, E. Llorens y F. Ayala. ISBN: 978-84-9982-229-7.

1.A.3.1. LIBROS (EDITADOS Y COORDINADOS)

- (junto a Víctor J. Vázquez), *El rey como problema constitucional: historia y actualidad de una controversia jurídica*, Navarra, Thomson-Aranzadi, 2021.
- (junto a Federico Fernández-Crehuet y Alfons Aragoneses) *Saberes jurídicos y experiencias políticas en la Europa de entreguerras. La transformación del Estado en la era de la socialización*, Sevilla, Athenaica, 2020.
- (junto a Jesús Vallejo) *En Antidora. Homenaje a Bartolomé Clavero*, Navarra, Thomson-Aranzadi, 2019.
- (junto a Rafael Escudero) *Fraude o esperanza. 40 años de Constitución*
- (junto a L. I. Gordillo y V. Vázquez) *Constitución de 1931: estudios jurídicos sobre el momento republicano español*, Madrid, Marcial Pons, 2017;
- (junto a Federico Fdez.-Crehuet) *Los juristas y el ‘régimen’: revistas jurídicas bajo el franquismo*, Granada, Comares, 2014.

1.A.3.2. CAPÍTULOS DE LIBRO

- “Bartolomé Clavero y la deconstrucción del Estado nacional como categoría historiográfica”, en *Obra dispersa de Bartolomé Clavero, I: Historia de las instituciones*, Sevilla, Athenaica, 2022, pp. IX-LXIX.
- “Monarquía doctrinaria y republicanismo democrático en la crisis de la Restauración”, en V. J. Vázquez, S. Martín (eds.), *El rey como problema constitucional: historia y actualidad de una controversia jurídica*, Navarra, Thomson-Aranzadi, 2021
- “Iluminaciones sobre Weimar. Acotaciones histórico-culturales sobre un tiempo de transición y complejidad”, en S. Martín, F. Fernández-Crehuet y A. Aragoneses, *Saberes*

jurídicos y experiencias políticas en la Europa de entreguerras. La transformación del Estado en la era de la socialización, Sevilla, Athenaica, 2020, pp. 611-742.

- “Modelos teóricos de derecho público (Europa, 1911-1935)”, en S. Martín, F. Fernández-Crehuet y A. Aragonese, *Saberes jurídicos y experiencias políticas en la Europa de entreguerras. La transformación del Estado en la era de la socialización*, Sevilla, Athenaica, 2020, pp. 137-218.

- “El debate jurídico de Weimar en el constitucionalismo de la II República”, en José Luis Villacañas (ed.), *Laboratorio Weimar*, Madrid, Tecnos, 2020, pp. 213-236.

- “Notas sobre el régimen jurídico de los crímenes de la dictadura”, en J. Vallejo, S. Martín (eds.), *En Antidora. Homenaje a Bartolomé Clavero*, Navarra, Thomson-Aranzadi, 2019, pp. 625-660.

- “Die Terrorismusbekämpfung in der spanischen Geschichte oder die strafrechtliche Repression von Anarchisten, Kommunisten und Separatisten (1894-1975)”, en Anneke Petzsche, Martin Heger, Gabriele Metzger (Hrsg.), *Terrorismusbekämpfung in Europa im Spannungsfeld zwischen Freiheit und Sicherheit*, Baden-Baden, Nomos Verlag, 2019, pp. 109-140.

- “Modelos de derecho sindical y del trabajo entre la dictadura de Primo de Rivera y el primer franquismo (1926-1944)”, en Irene Stolzi (a cura di), *Sindacati e diritto del lavoro tra dittature e democrazia nell’Europa mediterranea e latina del XX secolo*, Milano, Giuffrè, 2019, pp. 123-161.

- “La cultura del giurista republicano spagnolo tra costituzionalismo e tecnocrazia”, en Giacomo Demarchi, Livio Antonelli (a cura di), *Le arterie e il sangue della democrazia. Teoria, pratica e linguaggio costituzionale fra Italia e Spagna (1931-1948-1978)*, Edizioni Dell’Orso, 2018, 33-57.

- “Derechos y libertades en el constitucionalismo de la II República”, en Ana Martínez Rus, Raquel Sánchez García (eds.), *Las dos repúblicas en España*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2018, 43-78.

- “De la condena retrospectiva al análisis contextualizado: cuarenta años de historiografía sobre el Estado republicano (1975-2015)”, en E. González Calleja, A. Ribagorda (eds.), *Luces y sombras de 1931: la historiografía sobre la Segunda República española en paz, guerra y exilio*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2017, 21-74.

- “Modernización doctrinal, compromiso técnico, desafección política. Los juristas ante la Segunda República”, en L. I. Gordillo, S. Martín, V. Vázquez (eds.), *Constitución de 1931: estudios jurídicos sobre el momento republicano español*, Madrid, Marcial Pons, 2017, 45-75.

- (junto a L. I. Gordillo y V. Vázquez) “La República desde el derecho, 85 años después”, en L. I. Gordillo, S. Martín, V. Vázquez (eds.), *Constitución de 1931: estudios jurídicos sobre el momento republicano español*, Madrid, Marcial Pons, 2017, 19-30.

- “Sozialstaat y derechos sociales en el trance constituyente (1977-1981)”, Abraham Barrero Ortega (coord.), *Derechos sociales: lecturas jurídicas en tiempos de crisis*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2017, 13-65.

- “Modelos de circunstancias del delito en la codificación penal española (1822- 1944)”, en Michele Pifferi, Roberto Bartola (a cura di), *Attualità e storia delle circostanze del reato. Un istituto al bivio tra legalità e discrezionalità*, Milano, Giuffrè, 2016, 109-164.

- “Los juristas en la génesis del franquismo. ¿Un contraste posible?”, Italo Birocchi, Lucca Loschiavo (a cura di), *I giuristi e il fascino del regime*, Roma- Tre-Press, 2015, 389-422.

- “Ley, justicia y democracia en Eduardo Llorens”, en Eduardo L. Llorens, *La igualdad ante la ley. El Estado y sus órganos*, Sevilla, Athenaica, 2015, 11-40.
- “*Rasgos y tendencias de la economía actual*”, de Francisco Ayala. Comentarios sobre un documento inédito”, en Manuel Gómez Ros (ed.), *Muertes de perro y otros documentos de Ayala en la Universidad de Princeton*, Granada, Fundación Francisco Ayala, 2015, 99-124.
- “Algunos datos sobre Richard Tuck”, en Thomas Hobbes, *De Cive (del ciudadano)*, Madrid, Tecnos, 2014, 85-99.
- “Los juristas en los orígenes de la dictadura (1937-1943)”, en F. Fernández-Crehuet, S. Martín (eds.), *Los juristas y el ‘régimen’: revistas jurídicas bajo el franquismo*, Granada, Comares, 2014, 11-132.
- (junto a Federico Fernández-Crehuet), “Revistas jurídicas y construcción del Estado durante el franquismo”, en F. Fernández-Crehuet, S. Martín (eds.), *Los juristas y el ‘régimen’: revistas jurídicas bajo el franquismo*, Granada, Comares, 2014, 1-9.
- “La modernización del discurso jurídico en la Universidad Central durante la Segunda República”, en E. González Calleja, Á. Ribagorda (eds.), *La Universidad Central durante la Segunda República. Las ciencias humanas y sociales y la vida universitaria (1931-1939)*, Madrid, Universidad Carlos III - Dykinson, 2013, 169-213.
- “*Realidad en el contexto político de la posguerra mundial*”, en Carolina Castillo Ferrer, Milena Rodríguez Gutiérrez (eds.), *Diez ensayos sobre ‘Realidad. Revista de ideas’ (Buenos Aires, 1947-1949)*, Granada, Fundación Francisco Ayala, 2013, 71-102.
- “Dilemas metodológicos y percepción histórico-jurídica de la biografía del jurista moderno”, en E. Conde Naranjo (ed.), *Vidas por el derecho. Métodos, carreras e ideologías de juristas europeos*, Madrid, Universidad Carlos III - Dykinson, 2012, 11-58.
- “Nacionalcatolicismo”, en Rafael Escudero Alday (ed.), *Diccionario de memoria histórica. Conceptos contra el olvido*, Madrid, Libros de la Catarata, 2011, 45-51.
- “Historicismo, poder y justicia en *La noche de Montiel*”, en Francisco Ayala, *La noche de Montiel*, Granada, Fundación Francisco Ayala, 2011, 51-78.
- “Carlos Ruiz del Castillo: cara y envés del orden natural conservador”, en M. A. del Arco, A. Quiroga (eds.), *Soldados de Dios y Apóstoles de la Patria. Las derechas españolas en la Europa de entreguerras*, Granada, Comares, 2010, 331-355.
- “Génesis y estructura del ‘nuevo’ Estado (1933-1947)”, en F. Fernández-Crehuet, D. J. García López (eds.), *Derecho, memoria histórica y dictaduras*, Granada, Comares, 2009, 79-135.
- “Lo Stato nella Spagna degli anni Trenta: dalla Costituzione repubblicana alla dittatura franchista”, en Guido Melis (ed.), *Lo Stato negli anni Trenta. Istituzioni e regimi fascisti in Europa*, Bologna, Il Mulino, 2008.
- “Fe católica y razón liberal en el derecho político. La anónima relevancia de Juan de Dios Vico y Brabo (1845-1908)”, en Adela Mora Cañada (ed.), *La enseñanza del Derecho en el siglo XX*, Madrid, Universidad Carlos III - Dykinson, 2004, 273-374.

1.A.3.3. EDICIONES

- Ignacio M^a de Lojendio Irure (ed.), *Las fuentes intelectuales de las Declaraciones de derechos* (1942), Sevilla, Athenaica, 2017 (transcripción, edición y anotación del manuscrito);
- Eduardo Soler, *Derecho administrativo, Lecciones de la Universidad de Valencia* (1906-07), Sevilla, Athenaica, 2016 (edición y anotación del manuscrito);

- Eduardo Soler, *Derecho político. Lecciones de la Universidad de Valencia* (1887-88), Sevilla, Athenaica, 2015 (edición y anotación del manuscrito).
- Rafael Conde Luque, *Derecho internacional público. Lecciones de la Universidad Central* (1894-95), Sevilla, Athenaica, 2015 (edición y anotación del manuscrito).
- Eduardo L. Llorens, *La igualdad ante la ley. El Estado y sus órganos* (1934), Sevilla, Athenaica, 2015 (edición y anotación de los textos)
- Laureano Figuerola, *Derecho político comparado. Lecciones de la Universidad Central* (1859-60), Sevilla, Athenaica, 2015 (transcripción, edición y anotación del manuscrito).

1.A.5. CONTRIBUCIONES A CONGRESOS

- “El derecho de las dictaduras: una visión comparatista a partir de la experiencia española”, conferencia pronunciada en la Faculdade de Direito de la Universidade de Sao Paulo, el 7 de diciembre de 2022.
- “Legal Thought and Judicial Authoritarianism. A Francoist Legacy in Today’s Spanish State”, ponencia presentada en el congreso *Revisiting the Dark Legacies of Illiberalism: Varieties of Constitutionalism and Legal-Political Practices in Post-Authoritarian Europe*, Friedrich-Schiller-Universität Jena, el 2 de diciembre 2022.
- “El colaboracionismo de los juristas, o de cómo el discurso jurídico sirvió para derribar la democracia”, ponencia presentada en el seminario *Direito e Autoritarismo*, organizado por el Programa de pos-graduación en Derecho de la Universidade Federal do Paraná, celebrado los días 28 y 29 de septiembre de 2022.
- “Principio de igualdad y revisión judicial de la ley: ¿orígenes del control de constitucionalidad o preludio del totalitarismo?”, ponencia presentada en el congreso internacional *La justicia al servicio de los totalitarismos en Europa. La vigencia de los derechos individuales en España, Italia y Alemania durante la primera mitad del siglo XX*, celebrado los días 13 y 14 de diciembre de 2021 en la Universidad Miguel Hernández de Elche.
- “Teorías iuspublicísticas para consolidar la dictadura: derecho político y administrativo mediado el régimen de Franco”, ponencia presentada el 12 de noviembre de 2021 en el *II Encuentro de Historia Jurídica Comparada: la España de los Años 50 y 60 en su Contexto Europeo* celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.
- “Las funciones sociales y políticas del derecho en la historia. Una sugerencia de revisión sustantiva de la asignatura histórico-jurídica básica”, ponencia presentada el 29 de octubre de 2021 en el *I Congreso de la Sociedad Española de Historia del Derecho*.
- “O direito nos tempos do totalitarismo”, ponencia presentada el 4 de septiembre de 2018 en el X Congreso Brasileiro do História do Direito, edición titulada *Os tempos do direito*. Esta ponencia fue presentada también con el título “El derecho en los tiempos del totalitarismo. Una aproximación desde la historia social, política y cultural” el 10 de septiembre de 2018 en el Centro de Estudios Históricos del Colegio de Michoacán.
- “Die strafrechtliche Repression von Anarchisten, Kommunisten und Separatisten in Spanien (1894-1975)”, ponencia presentada el jueves 12 de julio en el encuentro *Terrorismusbekämpfung in Europa im Spannungsfeld zwischen Freiheit und Sicherheit: historische Erfahrungen und aktuelle Herausforderung* celebrado en la Universidad von Humboldt de Berlín los días 11, 12 y 13 de julio de 2018.

- “Dos rupturas, tres modelos: regulación de las relaciones laborales y realidad sindical entre la dictadura de Primo de Rivera, la II República y el primer franquismo (1926-1940)”, ponencia presentada el viernes 24 de noviembre en el Encuentro *Sindacati e diritto del lavoro tra dittature e democrazie nell’Europa mediterranea e latina del XX secolo*, celebrado en el *Centro Studi per la Storia del Pensiero Giuridico Moderno* de la Universidad de Florencia los días 23 y 24 de noviembre de 2017.
- “El debate jurídico de Weimar en el constitucionalismo republicano español (1931-1936)”, ponencia presentada el miércoles 15 de noviembre en el II Congreso Internacional Populismo Global *Laboratorio Weimar. La crisis de la primera globalización en Euroamérica (1918-1933)*, dirigido por José Luis Villacañas y celebrado en la Universidad Complutense de Madrid los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2017.
- “Igualdad jurídica, control de constitucionalidad y soberanía de los privados: agresiones liberales al primer constitucionalismo social y democrático”, ponencia presentada en el I Congreso de Constitucionalismo y Teoría crítica: *Constitución y dignidad: derechos sociales, bienes comunes y democracia* celebrado en la Universitat de València el 27 de abril de 2017.
- “Modelos de Derecho público en Europa (1918-1933)”, ponencia presentada el 22 de marzo de 2017 en el I Encuentro de Historia Jurídica Comparada titulado *Saberes jurídicos y experiencias político-constitucionales: Europa, 1918-1945* y celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla los días 22, 23 y 24 de marzo de 2017.
- “Monarquía doctrinaria y republicanismo democrático en la Restauración”, ponencia presentada el día 23 de noviembre en el Congreso *Monarquía y Constitución* celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla los días 23 y 24 de noviembre de 2016.
- “La enseñanza del derecho en la facultad hispalense: profesores, textos, debates (1975-1981)”, ponencia presentada en el Congreso Internacional de Historia de las Universidades durante la Transición política española (1968-1983) celebrado durante los días 4, 5, 6 y 7 de julio de 2016 en el Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada.
- “La docencia de la Historia del Derecho en la Universidad actual”, ponencia presentada en I Encuentro Hispano-Luso de Historiadores del Derecho celebrado en la Universidad Autónoma de Madrid los días 9 y 10 de julio de 2015.
- “Modelos de circunstancias del delito en la codificación penal española”, ponencia presentada en el Encuentro titulado *Attualità e storia delle circostanze del reato (un istituto al bivio tra legalità e discrezionalità)* celebrado en Dipartimento di Scienze Giuridiche de la Università di Firenze, con el apoyo asimismo del Centro di Studi per la Storia del Pensiero Giuridico Moderno, los días 19 y 20 de mayo de 2015.
- “Historiografía sobre el Estado republicano”, ponencia presentada en el Congreso Internacional *Tiempo para la reflexión: la historiografía sobre la Segunda República española en paz, guerra y exilio* celebrado en la Facultad de Humanidades de la Universidad Carlos III de Madrid los días 10, 11 y 12 de febrero de 2015.
- “I giuristi spagnoli e la genesi del franchismo: un confronto possibile?”, ponencia presentada en el Incontro di Studi *I giuristi e il fascino del regime (1918-1925)*, organizado por el Istituto Emilio Betti y celebrado en la Biblioteca del Senado ‘Giovanni Spadoloni’, en Roma, los días 23 y 24 de mayo de 2014.
- “La construcción jurídica del Estado social. Significado e implicaciones de su desmantelamiento”, ponencia presentada en el Congreso *Procesos De-Constituyentes en España y Suramérica* celebrado en la Universidad Internacional de Andalucía los días 2,

3 y 4 de abril de 2014 y organizado por el Instituto Joaquín Herrera Flores y la Universidad Pablo de Olavide.

- “Los derechos sociales entre el debate republicano y la cultura jurídica de la transición”, ponencia presentada en el III Seminario italo-español sobre Derecho del Trabajo, titulado *Transiciones, poder constituyente y cultura de los juristas del trabajo* y celebrado en la Universidad de Castilla la Mancha los días 4 y 5 de diciembre de 2013.

- “La modernización del discurso jurídico en la Universidad Central durante la Segunda República”, ponencia presentada en el Congreso *La Universidad Central durante la Segunda República*, celebrado en la Universidad Carlos III de Madrid los días 22 y 23 de noviembre de 2012.

- “Itinerarios de la propiedad privada en el tiempo de la socialización. El caso español”, ponencia presentada en el Encuentro Internacional *Experiencias jurídicas en el Derecho privado entre América Latina y Europa en la primera mitad del siglo XX (1901-1945)* celebrado en el Max-Planck-Institut für europäische Rechtsgeschichte de Frankfurt am Main los días 10 y 11 de noviembre de 2010.

- “Génesis, estructura y representaciones del nuevo Estado”, ponencia presentada en el Congreso *Derecho y Dictaduras* celebrado en la Universidad de Almería los días 6 y 7 de mayo de 2009.

- “La Spagna tra la Repubblica e il franchismo”, ponencia presentada en el Congreso *Lo Stato in Europa negli anni Trenta. Continuità e trasformazione tra democrazia e totalitarismi* organizado por la Universidad de La Sapienza y celebrado en la Biblioteca del Senado ‘Giovanni Spadoloni’ los días 26 y 27 de octubre de 2006. (25 en total)

1.A.6. CONTRIBUCIONES A SEMINARIOS, JORNADAS Y CONFERENCIAS CIENTÍFICAS

- “Nuevas orientaciones metodológicas en la historia comparada del Estado”, seminario de doctorandos impartido en la Faculdade de Direito de la Universidade de Sao Paulo, el 9 de diciembre de 2022.

- “Guerra de España y dictadura franquista entre historia, judicatura y memoria”, conferencia impartida en el marco de la clase de Teoría del Estado, de primer año de la carrera de Abogacía, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el martes, 10 de mayo de 2022.

- “La historiografía crítica del derecho: ¿restitución de la alteridad o reconstrucción de tradiciones emancipatorias?”, ponencia presentada en Seminario de doctorandos del Instituto de Investigaciones A. L. Gioja, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el viernes, 6 de mayo de 2022.

- Seminario sobre Weimar en la UBA, mayo 2022.

- “Dictadura en España, 1936-1959: fundación criminal, rasgos institucionales originarias y estabilización desarrollista”, conferencia impartida el 13 de diciembre de 2021 en la Universidad del País Vasco, en el marco de la asignatura de Historia del Derecho.

- “Carencias y consecuciones de la mitología representativa ilustrada”, ponencia presentada el 5 de noviembre de 2021 en la *Jornada de Introducción al Pensamiento Crítico en Derecho: Desmontando Mitos Jurídicos* celebrada en la Facultad de Derecho de Sevilla bajo la dirección de la profesora Blanca Rodríguez Ruiz.

- “Corporatism and diversity in Spain, 1808-1944”, en *Law and Diversity*

- “Claves fundamentales del constitucionalismo republicano, 1931-1933”, ponencia presentada el 16 de diciembre de 2019 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva en el Seminario de Historia Constitucional titulado *Manifestaciones del poder constituyente en la historia constitucional española* y coordinado por la profesora Nieves Saldaña Díaz.
- “Los intelectuales y el ‘golpe’ de 1936. El caso de los juristas”, ponencia presentada el 26 de noviembre de 2019 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, en el encuentro titulado *Acotaciones a la figura del intelectual frente al golpe de 1936 y a la guerra civil*, coordinado por el Profesor Abraham Barrero Ortega.
- “Totalitarismo español e (in)cultura jurídica”, ponencia presentada el 6 de noviembre de 2018 en las III Jornadas de Educación y Franquismo, celebradas en la Facultad de Historia de la Universidad de Sevilla bajo el título *Depurados, represaliados y exiliados*.
- “Imaginario dirigentes, construcción del territorio y vigilancia del orden público en la experiencia liberal española”, ponencia presentada en el congreso internacional *Polizie e controllo del territorio: le permanenze nella discontinuità*, organizado por el Departamento de Estudios Históricos de la Universidad de Milán y celebrado en Gargnano sul Garda los días 19 y 20 de octubre de 2018.
- “El Estado integral de la Segunda República en sus dimensiones cultural e institucional”, ponencia presentada en el Seminario *Mudanças de Regime em Portugal e Espanha no século XX. As construções dos Estados democraticos*, organizado por el Instituto de Historia Contemporánea de la Universidad Nova de Lisboa y el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED y celebrado en Lisboa los días 26 y 27 de septiembre de 2018.
- “La cuestión territorial en la España del siglo XX”, conferencia presentada en el Simposium Internacional *Centenario de la Constitución de Tlaxcala (1918-2018)* celebrado en el Centro de Investigaciones Jurídico-Políticas de la Universidad de Tlaxcala (México) el día 17 de septiembre de 2018; esta conferencia fue adaptada y presentada también en el Conversatorio *Territorio en España: Historia, crisis y recomposición* celebrado el 20 de septiembre en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- “Legislación parlamentaria y discurso judicial en las democracias republicanas de entreguerras”, conferencia presentada en el Coloquio Internacional *Una mirada histórica a la argumentación jurídica* celebrado el 18 de septiembre en la Escuela de Argumentación Jurídica de la ciudad de Puebla.
- “Un siglo de cultura jurídica en España: cuatro modelos (1840-1940)”, ponencia presentada el 13 de septiembre de 2018 en el Seminario de Historia de la Cultura Jurídica del Colegio de Michoacán.
- “Génesis, apogeo y declive del Estado social”, conferencia impartida en la Universidad del País Vasco el 1 de diciembre de 2017 en el marco de las actividades de la asignatura de Historia del derecho por invitación del profesor Carlos Garriga. Una conferencia similar pronuncié en la Universidad de Valencia el 17 de febrero de 2014.
- “La olvidada historia de nuestro Estado social”, ponencia dada en las Jornadas *Regeneración y derechos sociales en la encrucijada constitucional* organizadas en el marco del Proyecto I+D “Regeneración democrática y estrategias penales en la lucha contra la corrupción” (ref. DER2014-53150-P) y celebradas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla el día 9 de noviembre de 2017.
- “La cultura del jurista republicano entre constitucionalismo y tecnocracia”, ponencia presentada en la Giornata di studi *Le arterie e il sangue della democrazia. Teoria, pratica*

e linguaggio costituzionale fra Italia e Spagna (1931-1948-1978) celebrada en el Dipartimento di Studi Storici de la Università di Milano el 3 de noviembre de 2017.

- “Legal Aspects of the Great Regression: Neo-centralism, Inequality and Repression”, *Research Seminar* impartido en el Max-Planck-Institut für Gesellschaftsforschung de Colonia (Alemania) el jueves, 12 de octubre de 2017.

- “Los juristas españoles ante la socialización del derecho”, ponencia presentada para su discusión en el XII Seminario Interdisciplinar ‘Globalización y Derecho’ celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cuenca el 2 de diciembre de 2016.

- “Derechos y libertades en la Segunda República”, conferencia dada el 19 de octubre de 2016 en las Jornadas tituladas *Las dos Repúblicas*, organizadas por la Fundación Pablo Iglesias y celebradas en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

- “Sobre el liberalismo de Francisco Ayala (1931-1955)”, ponencia presentada en el Curso de Verano *El pensamiento del exilio español de 1939 y la construcción de una racionalidad política* celebrado en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Granada los días 12, 13, 14 y 15 de septiembre de 2016.

- “Teoría del Estado en España: del liberalismo al fascismo”, conferencia pronunciada en el Seminario de Estudios Comparados sobre el Fascismo de la Universidad Autónoma de Barcelona el 8 de junio de 2016.

- “El concepto mitológico y el real del llamado Estado liberal”, conferencia pronunciada en el marco de las actividades docentes de los cursos de Historia contemporánea de España e Historia de las instituciones en Universitat de València, 22 de abril de 2016.

- “El krausismo: por un proyecto alternativo de país durante la Restauración”, ponencia dada el 21 de abril de 2016 en el Seminario de Historia del Derecho de la Universidad de Valencia.

- “Las vidas del poder constituyente en la España actual”, ponencia dada en el IV Seminario de Derecho y Memoria Histórica *¿Reforma constitucional o proceso constituyente? Hacia una nueva identidad democrática* celebrado en la Universidad Carlos III de Madrid los días 19 y 20 de noviembre de 2015.

- “El constitucionalismo tradicional en el tiempo de los derechos sociales”, exposición presentada en la Mesa Redonda *La Magna Charta en la historia constitucional* inscrita en las Jornadas Internacionales en Conmemoración del VIII centenario de la Magna Charta celebradas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla los días 12 y 13 de noviembre de 2015.

- “Proyectos jurídicos de los Frentes Populares (Francia-España, 1934-1936)”, ponencia presentada en la Jornada de Estudios *La crítica jurídica en el siglo XXI* celebrada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia el día 30 de octubre de 2015.

- “Técnica, compromiso y desafección: los juristas en la Segunda República”, ponencia presentada en las Jornadas *Constitución política y Constitución económica de la Segunda República* celebradas en la Universidad de Deusto los días 29 y 30 de enero de 2015.

- “Apócrifos del krausismo: Francisco Pisa Pajares, Eduardo Soler Pérez y Jerónimo Vida Vilches”, ponencia presentada en el Seminario Internacional *De la Enseñanza a la Ciencia del Derecho* celebrado en la Universidad Carlos III de Madrid los días 18 y 19 de septiembre de 2014.

- “La Gran Regresión: reformas estructurales y sociedad neoliberal”, ponencia presentada para su discusión en el VII Seminario Jurídico Interdisciplinar ‘Globalización y Derecho’ celebrado en la Universidad Carlos III de Madrid el día 13 de junio de 2014.

- “Construcción, apogeo y crisis del Estado social y democrático”, conferencia pronunciada en el marco de las actividades de la asignatura de Derecho del trabajo en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valencia el día 17 de febrero de 2014.
- “Qué quedó de la tradición republicana a la perteneció Ayala en el debate constituyente de 1978”, contribución a la Mesa Redonda sobre Francisco Ayala en el Ciclo de Conferencias “Retornos del exilio” organizada por la Cátedra de Memoria Histórica y celebrada en la Universidad Nacional de Educación a Distancia el 21 de enero de 2014.
- “*Realidad* y el contexto político de la posguerra mundial”, ponencia invitada en el Simposio Internacional “En torno a *Realidad. Revista de Ideas (1947- 1949)*” dirigido por Carolyn Richmond y Luis García Montero, organizado por la Fundación Francisco Ayala y el Proyecto HUM 3799 y celebrado en la ciudad de Granada los días 22 y 23 de febrero de 2013.
- “El orden jurídico europeo, 1918-1945”, conferencia dada en el ciclo de conferencias “El Derecho en el siglo XX” celebrado en la Universidad del País Vasco, Campus de Bilbao, el 18 de diciembre de 2012.
- “La fase attuale della storia costituzionale spagnola”, conferencia pronunciada junto con la Profesora Dra. Da Ma Julia Solla Sastre en el Instituto de Estudios Históricos de la Universidad de Macerata el día 21 de octubre de 2012.
- “Los inconfensables orígenes del constitucionalismo”, conferencia pronunciada en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla en el marco de las actividades propias de la asignatura Libertad de Información el día 16 de mayo de 2012.
- “La represión del enemigo político en la España contemporánea”, conferencia pronunciada en el Área de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Pública de Navarra el día 19 de marzo de 2012.
- “Matrimonio y homosexualidad en la historia jurídica contemporánea”, comunicación presentada en el Congreso *Matrimonio y ordenamiento constitucional* celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla los días 28 y 29 de abril de 2011.
- “El constitucionalista sin Constitución: Francisco Ayala y el Derecho político”, ponencia presentada en la 1ª edición de las *Conversaciones en la Fundación: nuevas perspectivas en la investigación sobre Francisco Ayala*, celebradas el 4 de noviembre de 2010. Similar conferencia, bajo el título de “El pensamiento jurídico de Francisco Ayala”, impartí en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Almería el 29 de abril de 2011 por invitación del Área de Filosofía del Derecho.
- “Antecedentes históricos del secreto profesional de abogados y procuradores”, ponencia presentada en el Curso *El secreto profesional* celebrado en la Universidad de Huelva los días 9, 10 y 11 de octubre de 2009.
- “Ciudadanía liberal y exclusión social”, conferencia dada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Almería el 20 de mayo de 2009.
- “Modelos de Estado en la Europa de entreguerras”, conferencia pronunciada en el marco de las actividades propias de la asignatura Derecho del Estado del Grado en Ciencias Políticas en la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide el día 19 de enero de 2009.
- “Legislación criminal y doctrina penal bajo el ‘nuevo’ Estado”, conferencia dada en el marco de las actividades propias de la asignatura de Historia del derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Pompeu Fabra el día 19 de octubre de 2008.
- “La cultura jurídica del franquismo”, ponencia presentada en el Curso de Verano *Franquismo y derecho. Hacia una historia contemporánea del derecho en España* de la

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (Sede de Carmona) celebrado los días 9, 10 y 11 de julio de 2008.

- “El derecho político en el exilio o el pensamiento sociológico de Francisco Ayala (1930-1947)”, ponencia presentada en el Seminario Internacional *Vidas por el Derecho* organizado por el Proyecto I+D: “Vidas por el Derecho: métodos, carreras e ideologías de juristas europeos” (ref. SEJ-2004-01919) - en la Universidad de Huelva el día 13 de junio de 2006. Esta misma ponencia se presentó con anterioridad en el Seminario Permanente del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid el día 9 de mayo de 2006. (46

1.A.7. OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON LA CALIDAD Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA.

1. Obtención del Premio a la Mejor Monografía de la Facultad de Derecho de Sevilla, en su edición de 2013, con el trabajo *Entre Weimar y Franco. Eduardo L. Llorens (1886-1943) y el debate jurídico de la Europa de entreguerras*.

2. Obtención de una Ayuda a la Investigación por parte de la Fundación Francisco Ayala en la convocatoria de 2010 para desarrollar el Proyecto *Francisco Ayala y el Derecho político*.

3. Recensión de los siguientes libros (**un total de 21 recensiones**): “El Tribunal de Garantías republicano, objeto de la historia constitucional. Recensión de Pablo Álvarez Bertrand, *El Tribunal de Garantías Constitucionales como órgano de tutela de los derechos fundamentales*, Oviedo, KRK, 2017”, *Historia Constitucional*, 19 (2018), pp. 753-773; “Paolo Grossi, *Ritorno al diritto*, Roma-Bari, Laterza, 2015; *L’invenzione del diritto*, Roma-Bari, Laterza, 2017”, *Crónica Jurídica Hispalense*, 15 (2017), 319-331; “Eduardo González Calleja, Francisco Cobo Romero, Ana Martínez Rus, Francisco Sánchez Pérez, *La Segunda República española*, Barcelona, Pasado & Presente, 2015”, *Crónica Jurídica Hispalense*, 14 (2016), 411-422; “Cartografiando la Historia constitucional (A propósito de Joaquín Varela Suanzes-Carpegna (ed.), *Historia e historiografía constitucionales*, Madrid, Trotta, 2015), en *Historia Constitucional*, 16 (2015), 419-436; “Thomas Duve (ed.), *Entanglements in Legal History: Conceptual Approaches*, Frankfurt am Main, Max Planck Institut für europäische Rechtsgeschichte, 2014”, *Anuario de Historia del derecho español*, LXXXV (2015), 695-705; “Miguel Ángel Giménez Martínez, *El Estado franquista. Fundamentos ideológicos, bases legales y sistema institucional*, Madrid, CEPC, 2014”, *Quaderni Fiorentini*, 44 (2015), 1019-1033; “Ferran Gallego, *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*, Barcelona, Crítica, 2014”, en *Quaderni Fiorentini*, 44 (2015), 993-1011; “Rafael Escudero Alday, *Modelos de democracia en España 1931 y 1978*, Madrid, Península, 2013”, *Eunomia. Revista en Cultura de la Legalidad*, núm 7, 2014; “*Un oportuno rescate* (A propósito de Francisco Tomás y Valiente, *Génesis de la Constitución de 1812. De muchas leyes fundamentales a una sola constitución* (1995), Pamplona, Urgoiti, 2012, estudio preliminar de Marta Lorente”, *Historia constitucional*, 13 (2012), 739-752; “Salustiano de Dios, Eugenia Torijano (coords.), *Cultura, política y práctica del Derecho. Juristas de Salamanca, siglos XV-XX*, Ediciones Universidad de Salamanca, 2012”, *CIAN-Revista de Historia de las Universidades*, 16/2, 2013, 202-209; “Kathrin Groh, *Demokratische Staatsrechtslehrer in der Weimarer Republik. Von der konstitutionellen Staatslehre zur Theorie des modernen demokratischen Verfassungsstaats*, Tübingen, Mohr Siebeck, 2010”, *Quaderni Fiorentini*, 41 (2012), 779-796; “Ignacio Fernández Sarasola, *Los partidos políticos en el pensamiento español. De*

la *Ilustración a nuestros días*, Madrid, Marcial Pons, 2009”, *Quaderni Fiorentini* 39 (2010), 707-720; “Pascual Marzal Rodríguez, *Una historia sin justicia. Cátedra, política y magistratura en la vida de Mariano Gómez*, Universitat de Valencia, 2009”, *Anuario de Historia del derecho español*, 80 (2010), 919-924; “Antonio Rivera García, *Reacción y revolución en la España liberal*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006”, *Quaderni Fiorentini* 38 (2009), 1864- 1870; “Federico Fernández-Crehuet (ed.), *Franquismo y revistas jurídicas. Una aproximación desde la filosofía del derecho*, Granada, Comares, 2008”, *CIAN* 12/1 (2009), 194-200; “Alexander Hollerbach, *Jurisprudenz in Freiburg. Beiträge zur Geschichte der Rechtswissenschaftlichen Fakultät der Albert- Ludwig-Universität*, Tübingen, Mohr, 2007”, *CIAN* 11/2 (2008), 347-349; “Marta Lorente Sariñena (coord.), *De justicia de jueces a justicia de leyes: hacia la España de 1870*, Madrid, GCPJ, 2007”, en *Forum Historiae Iuris* (2008).

4. Las siguientes traducciones (**4 en total**): (1) Robert Wokler, *A Short Introduction to Rousseau*, Oxford University Press, como “Estudio preliminar” de Jean-Jacques Rousseau, *Meditaciones del paseante solitario*, Madrid, Tecnos, 2017, pp. XII-CCX; (2) Giovanni Cazzetta, “Realidades en movimiento. El derecho del trabajo en el siglo XX italiano”, *Crónica Jurídica Hispalense*, 14 (2016), 51-68; (3) Maurizio Fioravanti, “La Magna Charta en la historia del constitucionalismo”, en *Crónica Jurídica Hispalense*, 13 (2015), pp. 105-119; (4) Richard Tuck, *Estudio preliminar*, en Thomas Hobbes, *De cive (Del ciudadano)*, Madrid, Tecnos, 2014, pp. XV-LXXXIII.

5. Las siguientes voces del *Diccionario de Catedráticos Españoles de Derecho* disponible on-line (**un total de 52 voces**): (1) Álava y Urbina, José María de; (2) Bas y Amigó, Ángel; (3) Bedmar y Aranda, Manuel; (4) Bedmar y Escudero, Manuel; (5) Benito y Endara, Lorenzo; (6) Campos y Oviedo, Manuel; (7) Castillo y Alonso, Gonzalo (del); (8) Checa y Sánchez, Ricardo; (9) Coll y Pujol, Juan; (10) Colmeiro y Penido, Manuel; (11) Coronado, Carlos María; (12) Cuesta y Martín, Salvador; (13) Elorrieta y Artaza, Tomás; (14) Estanyol y Colom, José; (15) Falcón y Ozcoidi, Modesto; (16) Flaquer y Fraise, José; (17) Fornés y Gallart, Vicente; (18) Gil y Robles, Enrique; (19) González García, Teodoro; (20) Gutiérrez de la Peña y Quiroga, Ramón; (21) Ibarra, Pedro Antonio; (22) Jaumar y Andrés, Francisco de Sales; (23) Lafuente y Pinillos, Tomás (de); (24) Laraña y Fernández, Manuel; (25) Laraña y Ramírez, Manuel; (26) Llorens y Clariana, Eduardo Luis; (27) López Sánchez Salcedo, Pedro; (28) Martí Jara, Enrique; (29) Mateos Gago, José; (30) Mellado y Leguey, Fernando; (31) Mihura y Olmedo, Pedro; (32) Olóriz y Martínez, Rafael; (33) Parga y Torreiro, Salvador; (34) Pérez Serrano, Nicolás; (35) Pou y Ordinas, Antonio José; (36) Ripollés y Baranda, Mariano; (37) Rodríguez Aniceto, Nicolás; (38) Rosa y López, Simón de la; (39) Sánchez de Castro, Manuel; (40) Santiago Portero, Juan; (41) Sanz Cid, Carlos; (42) Soler y Pérez, Eduardo; (43) Trías y Giró, Juan de Dios; (44) Vico y Brabo, Juan de Dios; (45) Villanueva Gómez, Justo; (46) Ayala y García Duarte, Francisco; (47) Conde García, Francisco Javier; (48) Fernández Miranda, Torcuato; (49) Lojendio Irure, Ignacio María de; (50) Martínez Pedroso, Manuel; (51) Ollero Gómez, Carlos; (52) Rogelio y Jove, José María;

6. Dirección o codirección de las siguientes Actividades I+D (**6 en total**): (1) Junto a Jesús Vallejo Fernández de la Reguera, codirección de *En Antidora. Congreso homenaje a Bartolomé Clavero*, celebrado en la Facultad de Derecho de Sevilla los días 13 y 14 de septiembre de 2017; (2) Junto a Federico Fernández-Crehuet, codirección del *I Encuentro de Historia Jurídica Comparada: Saberes jurídicos y experiencias político-constitucionales en Europa, 1918-1945*, celebrado en la Facultad de Derecho de Sevilla los días 22, 23 y 24 de marzo de 2017; (3) Junto a Víctor J. Vázquez Alonso, codirección del Congreso *Monarquía y Constitución* celebrado en la Facultad de Derecho de Sevilla

los días 23 y 24 de noviembre de 2016; (4) Dirección de las *Jornadas Internacionales en conmemoración del VIII Centenario de la Carta Magna*, celebradas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla los días 12 y 13 de noviembre de 2015; (5) Coordinación y moderación del VIII Seminario Jurídico Interdisciplinar “Globalización y Derecho” celebrado en la Universidad de Sevilla el 12 de diciembre de 2014; (6) Dirección del Encuentro de Verano *La crisis del Estado social y democrático: aspectos jurídicos y alternativas ciudadanas*”, de 20 horas de duración, celebrado en la Universidad Internacional de Andalucía (Sede de La Rábida) los días 22, 23 y 24 de julio de 2013.

7. Participación como *relatore-discussant* en el Seminario *Diritto in movimento: circolazione di persone, circolazione dei diritti, circolazione del diritto* celebrado en la Universidad de Macerata en el marco del Programa de Doctorado de Ciencias Jurídicas (especialidad, Historia del Derecho) los días 22 y 23 de octubre de 2012.

8. Coordinación del Panel dedicado a “Historia del Estado europeo en el tiempo de entreguerras” en el I Encuentro Hispano-Luso celebrado en Madrid los días 9 y 10 de julio de 2015.

9. Participación como ponente en las *Conversaciones en la Fundación II: Francisco Ayala, textos recuperados*, organizadas en la Fundación Francisco Ayala los días 14 y 15 de noviembre de 2011.

10. Participación como contraponente en el Seminario Interdisciplinar ‘Globalización y Derecho’ en sus ediciones VI (2013, Cuenca), IX (2015, Albacete) y X (2015, Alicante).

1.B.1. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

1. *Edición y traducción de fuentes de historia constitucional comparada*, ref. US-1381120. Investigador Principal. Universidad de Sevilla - Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020. Periodo de ejecución: 01/10/2021-31/06/2023; Financiación: 35.000€.

2. *Historia del Estado español en perspectiva comparada (1923-1983)*, ref. P20-01134. Investigador Principal. PAIDI-2020. Junta de Andalucía – Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades. Universidad de Sevilla. Periodo de ejecución: Financiación: 31.000€.

3. *Tradición y Constitución: Problemas Constituyentes de la España Contemporánea*, DER2014-56291-C3-2-P. Periodo de ejecución: 2015-2019. Investigador Principal 2. Financiación: 34.000€.

4. *Cultura Jurisdiccional y Orden Constitucional: Jurisdiccionalismo Tradicional, Instituciones Constitucionales, Derechos de Pueblos y Cultura Constitucional en España y América*, DER2010-21728-C02-01. Periodo de ejecución: 2011-2014. Universidad de Sevilla. Miembro del equipo de investigación.

5. *Cultura jurisdiccional y orden constitucional en España y América (s. XVIII-XIX)*, SEJ-2007-66448-C02-01, 2007-2011.

6. Participación en los siguientes **4 proyectos vinculados a la Universidad de Huelva**, siempre en calidad de investigador colaborador: (a) *De la enseñanza a la ciencia del Derecho. E-catálogo de catedráticos (1857-1944) II (Continuación)*, DER-2011-29740-C02-01, 2012-2014; (b) *De la enseñanza a la ciencia del Derecho. E-catálogo de catedráticos (1857-1944)*, DER-2008- 03069, 2007-2009; (c) *Vidas por el Derecho. Métodos, carreras e ideologías de juristas europeos*, SEJ-2004-01919, 2004-2007; (d) *Ciencia y Universidad en Andalucía. E-catálogo de catedráticos (1857-1944)*, SEJ - 381, 2007-2010.

1.B.2. OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON LA CALIDAD Y NÚMERO DE PROYECTOS Y CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN

1. Pertenencia de 2001 a 2017 al Grupo de Investigación Andaluz *Rudolf von Jhering de Historia de la Cultura Jurídica* SEJ - 338, dirigido por el Profesor Carlos Petit Calvo.
2. Solicitud y evaluación positiva de Proyecto de Excelencia del Plan Andaluz de Investigación para la Edición de Fuentes de Historia Constitucional Comparada.

1.C.1. ESTANCIAS EN CENTROS ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS

1. Estancia en el Max Planck Institute für Gesellschaftsforschung de Colonia del 1 de septiembre al 2 de noviembre de 2017 financiada por el VI Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla.
2. Estancia en el Centro per la Storia del Pensiero Giuridico Moderno de Florencia del 1o de mayo al 31 de julio de 2013 financiada por el Programa José Castillejo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
3. Estancia en el Max Planck Institut für europäische Rechtsgeschichte de Frankfurt de 1o de julio a 31 de agosto de 2010 financiada con cargo al Proyecto de Investigación del Plan Nacional *Cultura jurisdiccional y orden constitucional en España y América (s. XVIII-XIX)*, SEJ-2007-66448-C02-01.
4. Estancia en el Max Planck Institut für europäische Rechtsgeschichte de Frankfurt de 1o de junio a 30 de septiembre de 2007 parcialmente financiada con cargo al Programa de Becas de Formación de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Huelva.
5. Estancia en el Max Planck Institut für europäische Rechtsgeschichte de Frankfurt de 1o de enero a 30 de junio de 2005 parcialmente financiada con cargo al Programa de Becas de Formación de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Huelva.
6. Estancia en el Max Planck Institut für europäische Rechtsgeschichte de Frankfurt de 1o de enero a 31 de marzo de 2003 como Stipendiat del propio Instituto.
7. Estancia en la Faculdade de Direito de la Universidade Nova de Lisboa del 20 de septiembre al 20 de diciembre de 2002 con cargo al programa de estancias breves de la Beca de Formación de Profesorado Universitario.
8. Estancia en la Faculta de Ciencias Políticas de la Universidad de Messina desde 1o de febrero a 1o de junio de 2002 para el seguimiento de 150 horas lectivas de clase con el fin de obtener el Máster europeo de Historia de las instituciones políticas y jurídicas de la Europa mediterránea.

1.D. OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA

1. Cuento con dos sexenios de investigación y cuatro tramos autonómicos reconocidos.
2. Impulso y dirijo la serie *Clásicos e Inéditos del Derecho público español* de la Colección jurídica de la editorial Athenaica, que cuenta ya con 10 publicaciones, colección en la que me he encargado de la transcripción de dos manuscritos (el *Derecho político* de Laureano Figuerola, los *Antecedentes intelectuales de las Declaraciones de derechos* de Ignacio Ma Lojendio), de la edición y anotación de cinco (aparte de los dos citados, el "Derecho internacional público" de Rafael Conde Luque, el "Derecho político" y el "Derecho administrativo" de Eduardo Soler) y de la edición, anotación e introducción de dos monografías, publicadas conjuntamente, de Eduardo L. Llorens. Para impulsar esta iniciativa, concurrí junto al prof. Víctor J. Vázquez, a una convocatoria de la Facultad de Derecho de Sevilla para financiación de publicaciones.

3. Obtención, junto al Profesor Víctor J. Vázquez Alonso, de una financiación de 14.129€ en el Convocatoria de Ayudas a la Investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla en diciembre de 2014.
4. He evaluado cuatro solicitudes para Proyectos de Excelencia del Plan Nacional en su convocatoria de 2017.
5. He evaluado artículos para las siguientes revistas científicas: *Historia Constitucional, Historia y Política, Hispania Nova, Revista de Historia del Derecho de Buenos Aires, Estudios de Deusto, Quaderni Fiorentini, Doxa...*
6. He evaluado una monografía presentada para su publicación al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
7. He evaluado una monografía presentada al Premio de Tesis Doctorales Luis Díez del Corral del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
8. Pertenencia al Comité Científico del II Encuentro Hispano-Luso de Historiadores del Derecho celebrado en el Centro Cultural La Corrala (Universidad Autónoma de Madrid) los días 6, 7 y 8 de julio de 2017.
9. He ejercido de evaluador externo de la tesi de ricerca de Diego Nunes sobre historia del Derecho penal en el Brasil de Getulio Vargas presentada para la obtención del grado de doctor en la Universidad de Macerata (Italia) (enero, 2014).
10. Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Crónica Jurídica Hispalense* desde el año 2014.

2.A.2. TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS

1. Rubén Pérez Trujillano, *Dimensión político-social de la justicia penal en la Segunda República española (1931-1936)*, Universidad de Sevilla, defendida en Sevilla en diciembre de 2019, y calificada con Sobresaliente Cum Laude por unanimidad. Miembros del tribunal: Eduardo González Calleja, Francisco Espinosa, Pascual Marzal, María Julia Solla Sastre, Víctor J. Vázquez.
2. Enrique Roldán Cañizares, *Luis Jiménez de Asúa: un jurista en el exilio*, defendida en Sevilla el 14 de diciembre de 2018 y calificada con Sobresaliente Cum Laude por unanimidad. Miembros del tribunal: Bartolomé Clavero, Carlos Petit, Yolanda Blasco, Michele Pifferi, Mercedes García Arán
3. Codirección, junto a Carlos Petit Calvo, de la tesis doctoral de Elizabeth Martínez Chávez, *España en el recuerdo, México en la esperanza. Juristas republicanos exiliados en México*, defendida en la Universidad Internacional de Andalucía en marzo de 2016.

2.A.3. DIRECCIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER

1. Dirección de los siguientes **7 Trabajos Fin de Máster en la Universidad de Sevilla**: Sofía Fernández Serrano (2022); Carlos Ruiz de la Rosa (2021); Alicia González Moro (2018); Rubén Pérez Trujillano (2015), Janeth Olinda Ordóñez Huarca (2014), Enrique Roldán Cañizares (2013) y Francisco Javier Cuerva Sellés (2013).
2. Dirección de los siguientes **4 Trabajos Fin de Máster en la Universidad Internacional de Andalucía**: Federica Ceresa Dussel (2018); Boris Paul Rodríguez Ferro (2013), Luis Antonio Carvajal Argoty (2012) y Joaquín Chacín Barragán (2009).

2.A.4. OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DOCENTE

1. “La historia político-constitucional de España (siglos XIX-XX: proposiciones y perspectivas”, clase de tres horas impartida a los doctorandos inscritos en el Centro de Estudios Históricos del Colegio de Michoacán el 11 de septiembre de 2018.

2. Curso de 12 horas en la Escuela de Verano de Montalbano Elicona en el ámbito del Programa de Doctorado Internacional “Historia y Comparación de las instituciones políticas y jurídicas europeas”, del 22 al 28 de julio de 2012.
3. Reconocimiento de un quinquenio de docencia por parte de la Universidad de Sevilla desde 2008 a junio de 2013.
4. Certificación de la condición de Responsable o Coordinador Académico de Módulos de Docencia en Programas de Posgrado en la Universidad Internacional de Andalucía en los años 2008 y 2009.

2.B.2. MATERIAL DOCENTE ORIGINAL

1. Contribución con dos capítulos al *Manual de Historia del Derecho* coordinado por los profesores Marta Lorente y Jesús Vallejo.
2. Contribución con un capítulo al manual *Educación la mirada. Documentales para una enseñanza crítica de los derechos humanos*.